



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la destacada trayectoria del eximio literato **RAMÓN CHÁVEZ GARCÍA**, trasciende por su importante contribución a la cultura nacional, plasmando su obra y pensamiento con talento, profunda vocación y pasión por las letras;
- Que**, su vasta producción literaria contenida en inspiradora poesía, ensayos y artículos históricos, textos que compendian la riqueza ancestral de su natal Manta y de la Provincia de Manabí, así como una nutrida participación en eventos culturales a nivel nacional e internacional, han consolidado la carrera de un referente ineludible de la cultura ecuatoriana;
- Que**, ha impulsado con singular denuedo la concreción de obras educativas de interés para la comunidad, generando espacios y actividades idóneos para la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura, enfatizando en la proyección de una gestión cultural de vasto contenido y visión social;
- Que**, la rigurosidad plasmada en los trabajos de investigación y textos históricos editados, denota una incesante búsqueda de nuestras raíces y el estudio concienzudo de las costumbres y tradiciones que enaltecen los valores identitarios del Ecuador, dando argumento a los títulos: *Ensayos históricos del paso de los españoles por las tierras de Jocay, Cancebí, Portoviejo; Síntesis histórica de los símbolos del Cantón Manta; Ensayo histórico de la cantonización de San Pablo de Manta; De caleta de pescadores a puerto de transferencia; Manta en la historia, etapas Prehispánica, Colonial, Independencia y República; Calendario histórico cívico de la Patria; Historia de la creación del Colegio Nacional de Señoritas "Manta"; Leyendas y tradiciones de la Diosa Umiña*; artículos de recordación histórica publicados en medios impresos locales y nacionales, e intervenciones en seminarios, congresos y encuentros temáticos;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que sobresalen por sus ejecutorias orientadas al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

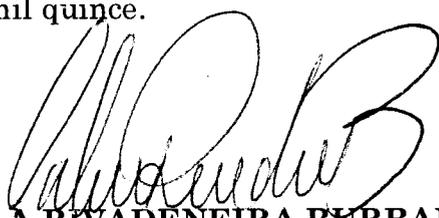
Asamblea Nacional

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del licenciado **RAMÓN CHÁVEZ GARCIA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad manabita y del Ecuador, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, por su significativa contribución al fortalecimiento del acervo cultural ecuatoriano.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General